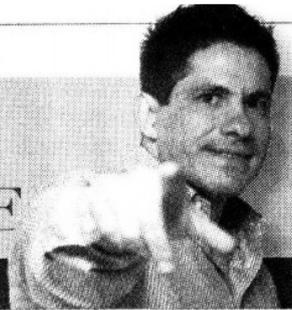


DAVID PÁRAMO PERSONAJES DE RENOMBRE

dinero@nuevoexcelsior.com.mx



Fallas del IFE

Mientras la Secretaría de Gobernación considera que se debe dejar que transcurra el proceso electoral con una ley que está siendo cuestionada en cuanto a su constitucionalidad y el IFE está empeñado en empeorar la situación, cada vez es más claro que la elección de medio término dejará al descubierto la barbarie de los tres principales partidos políticos.

La reforma electoral que aprobaron cerrando los oídos a gremios completos como la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, Consejo Coordinador Empresarial, Coparmex, empresas en lo individual y grupos de intelectuales (quienes han logrado mantener vivo su proceso de amparo) ha sido calificada como un *agandalle*, ya que buscaban quién sabe qué extrañas revanchas en contra de los medios de comunicación y, en el fondo, terminaron generando un problema más grave.

Lamentablemente, es muy posible que después de las elecciones quedará clara la razón jurídica de aquellos quienes consideran que la reforma electoral vulnera una gran cantidad de garantías constitucionales y, ojalá, dejará abierta la puerta para que se legisle en el caso de que el Congreso de la Unión limite garantías a los ciudadanos, es decir, si podrán interponer medios de defensa o no.

Por su parte, el IFE se ha en-

cargado de complicar aún más la elección. Es evidente que tienen un pésimo marco jurídico, pero sus actuaciones sólo han complicado las cosas. Para un mismo hecho han aplicado medidas diferentes. Por un lado castigan a Televisa y Televisión Azteca por no transmitir los *spots* y, por el otro, perdonan a TV UNAM por la misma conducta bajo el argumento que unas son comerciales y la otra pública.

La capacidad jurídica de los abogados de instituto que preside **Leonardo Antonio Valdés** es lamentable. No sólo entregan notificaciones a personas que nada tienen que ver sino que sancionan a personas morales diferentes.

La semana pasada el Tribunal Federal Electoral dejó claro la incapacidad e ineficiencia del IFE, pues tiró una resolución no por cuestiones de fondo sino por la incapacidad de su dirección jurídica, ya que aplicó una multa de 2 millones de pesos “indistintamente” en contra de Televisión Azteca y TV Azteca por la omisión de los *spots* electorales a través del sistema SKY.

El Tribunal tuvo que explicarle a los consejeros del IFE y su director jurídico la naturaleza legal de las personas morales y que no es lo mismo Televisión Azteca, concesionario de radio y televisión, que TV Azteca, titular de la programación, por lo que no se les podía sancionar de manera indistinta sin precisar cuáles fueron las conductas de cada una de las empresas.

Curiosamente, desde el primer momento el equipo jurídico de TV Azteca —integrado por **Salvador Rocha**, **Francisco Borrego** y **Pedro Zamora**— le había dicho al abogado del IFE que le precisara a qué persona jurídica y por qué sanción le impondrían la multa; sin embargo, tanto la dirección jurídica como la secretaria ejecutiva del instituto señalaron poco más o menos que se traba de una trampa.

Al IFE le corresponde aplicar la ley electoral y tiene un amplísimo presupuesto, lo menos que podrían exigirle los ciudadanos es que tenga áreas jurídicas competentes. El director jurídico responsable de esta pifia, **Rolando de Lassé**, renunció argumentando que “los sueldos estaban rezagados”, cuando su falla sería imperdonable para un pasante de despacho de medio pelo. Habrá que ver dónde lo contratan.

RENOMBRADOS

■ Realmente la elección en la Bolsa Mexicana de Valores plantea un reto muy complicado para sus accionistas, pues tendrán que elegir entre tres categorías de candidatos en un proceso que difícilmente podría parecerse más a las contiendas internas del PRD.

Los gubernamentales. Si bien es cierto que **Agustín Carstens** ha sido particularmente claro en decir que la Secretaría de Hacienda no tiene candidato, pues ni **Jonathan Davis** (hombre de sobrada capacidad), **Luis Téllez** o el recién inventado caballo negro **José Antonio González Fernández**



Fecha 24.03.2009	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

pueden quitarse la marca de ser hombres de gobierno. El último es funcionario de Hacienda.

Los desempleados. **Manuel González Sordo** y **Carlos Gutiérrez** son hombres de iniciativa privada que hoy se encuentran desempleados como víctimas de la crisis financiera internacional. En esta lista también podría estar el ex titular de la SCT, pero pesa mucho más su paso por el gobierno que su breve paso por empresas privadas. Puede tener muchos contactos, pero, ¿revivirán sus escándalos en los siguientes meses?

Los de casa. **Pedro Zorrilla** es, por mucho, el nombre más repetido entre los candidatos y de hecho se calcula que en el peor de los casos podría quedar como director

de operaciones. Otro de los candidatos es **Jorge Alegría**, quien también ha tenido un paso destacado como director del Mexder.

El principal problema que tienen es el desprecio mostrado por algunos accionistas de la BMV a las opciones internas. Ya ve, ha sido francamente malo el trato que le han dado a **Guillermo Prieto**, a quien el mercado de valores le debe realmente mucho.

Hay una subcategoría que no puede parecer seria y la cual está integrada por los que no tienen posibilidades o que sería una gran sorpresa. El número uno de esta lista es **Manuel Rodríguez Aréchiga**, quien difícilmente podría tener peor clima entre los accionistas quienes dicen que si en la iniciativa privada era difícil, peor fue

su paso como segundo de **Télez**.

■ **Ismael Plascencia** está aferrado al hueso. Ya no le basta haber generado tan graves problemas en Concamin que, entre otras cosas, han distanciado a esa confederación del gobierno de **Felipe Calderón**, sino que ahora ve en la Canadevi un puente para tratar de llegar al CCE. El líder empresarial no ha estado para servir a sus afiliados sino para servirse de ellos.

■ Ahora resulta que **Jesús Reyes Heróles** dice que no le entendieron al presidente **Felipe Calderón** en torno a la ubicación de la refinería. Lo que habría que preguntarle al director de Pemex es por qué había dicho hace más de un mes que la decisión ya había sido tomada y ahora se reunirá con diez gobernadores.